

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

Seguimiento a las Líneas de Acción de los Programas Sectoriales en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Responsable (s) de la información

Direcciones Divisionales de Marcas, Patentes, de Protección a la Propiedad Intelectual y de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

INDICADORES

No	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acciones Específicas	Indicadores	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base 2006	Metas 2009	Metas 2010	Metas 2011	Metas 2012
1	LÍNEA ESTRATÉGICA 2.6.5. Otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial.	a) Coadyuvar a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo mediante la adecuada atención de las solicitudes de protección de derechos que recibe, a través de las siguientes acciones: - Resolver las solicitudes de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales. - Resolver las solicitudes de patente, modelos de utilidad, diseños industriales y trazados de circuitos integrados. - Substanciar y resolver los procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, infracciones de propiedad industrial e infracciones en materia de comercio.	Resolución de Solicitudes de signos distintivos en plazo.	(Total de resoluciones con plazo vencido, atendidas / Total de resoluciones con plazo vencido) x 100	Porcentaje	100.0%	100%	100%	100%	100%
2			Resolución de solicitudes de patentes.	(Solicitudes de patentes resueltas / Solicitudes programadas a resolver) x 100	Porcentaje	113.5%	100%	100%	100%	100%
3			Resolución de procedimientos de declaración administrativa	(Solicitudes de declaración resueltas / Solicitudes de declaración programadas a resolver) x 100	Porcentaje	108.0%	100%	100%	100%	100%
4	LÍNEA ESTRATÉGICA 2.6.7. Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.	a) El uso no autorizado de derechos de propiedad intelectual, constituye competencia desleal en perjuicio de los legítimos titulares y usuarios de los derechos en detrimento de la economía nacional en su conjunto, para evitarlo se realizará lo siguiente: - Fomentar una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual. - Realizar visitas de inspección de oficio.	Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial	(Total de actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas a realizar) x 100	Porcentaje	103.5%	100%	100%	100%	100%
5			Visitas de inspección de oficio	(Visitas de inspección de oficio realizadas / Visitas de inspección de oficio programadas) x 100	Porcentaje	108.6%	100%	100%	100%	100%
6										
7										
8										

CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA SECTORIAL

No	Indicadores	Meta 2010	Valor Actual	Porcentaje de avance	RESULTADOS CUALITATIVOS
1	Resolución de Solicitudes de signos distintivos en plazo.	80,273	41,281	51.43	<p>- En materia de protección de los derechos de propiedad industrial, del 1 de enero al 31 de junio, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) recibió 23,954 solicitudes de signos distintivos, 9,273 de patentes y registros y 974 solicitudes de declaración administrativa.</p> <p>- El IMPI resolvió de enero a junio de este año 41,281 solicitudes de signos distintivos, lo cual representa que la meta programada para este periodo tiene un avance de 51.4% y 4.7% menos con respecto a las resueltas en el mismo periodo en 2009, toda vez que la resolución de las solicitudes se realiza con base al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F 9 de agosto de 2004). Con relación a procedimientos administrativos, se resolvieron 1,186 asuntos pendientes, 19.9% más que en 2009 y un avance de 65.9% con respecto a la meta anual de 1,800.</p> <p>- Se resolvieron 12,613 solicitudes de patentes y registros que corresponden a un avance del 48% sobre la meta anual programada de 26,265; cifra 1.9% menos en comparación a lo realizado el año anterior. La distribución de solicitudes pendientes de concluir y la necesidad de atender las solicitudes de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, ha provocado cambios en los procedimientos de examen de forma y fondo, lo que ha repercutido en el cumplimiento de las metas, esto se traduce en una disminución de asuntos concluidos ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentre, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente, en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.</p> <p>En relación con el otorgamiento de títulos y registros de patentes a empresarios nacionales, se otorgaron 22, los cuales representan un avance del 45.8% con respecto a la meta anual programada de 48 para el ejercicio de 2010; y un 42.1% menos con respecto a 2009, año en que se otorgaron 38 debido a factores de carácter particular atribuibles a los titulares y/o empresarios, como la falta de pago de la expedición del título, abandonos o desistimientos durante el trámite, o bien que su solicitud fue dictaminada como no procedente.</p> <p>- Como resultado de estas acciones, se otorgaron 30,051 registros de signos distintivos, 2% más que en 2009 y mostrando un avance de 47.7% con respecto a la meta para este año.</p> <p>- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, de enero a junio de 2010 el IMPI continúa trabajando de manera conjunta con los convenios de colaboración firmados con la Business Software Alliance, la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de la Ciudad de México, y la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S.G.C. la Sociedad de Autores y Compositores de México, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, la Confederación de Agentes Aduanales de la República Mexicana y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, a fin de combatir el uso ilegal de programas de cómputo, fonogramas y derechos de autor. Así, se programó realizar 250 visitas de inspección de oficio mensuales en promedio de inspección, realizadas a usuarios de programas de cómputo y fonogramas, principalmente.</p> <p>- De enero a junio se llevaron a cabo 2,081 visitas de inspección, 12% más en comparación a las visitas realizadas en 2009 y 59.45% de avance con respecto a la meta de 2010.</p> <p>- Con estas acciones, en 2010 se aseguró un total de 60,167 productos con un valor aproximado de \$3,031,244.00 pesos. Los montos asegurados no registraron incremento considerable con respecto a 2009, ya que éste rubro no depende de la programación de metas por parte del IMPI, sino de las necesidades del que promueve una demanda ante el Instituto.</p> <p>- Adicionalmente, durante este semestre se recibieron un total de 406 solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor), cifra 6.6% inferior a 2009; esta cifra igualmente depende de las necesidades del que promueve ante el Instituto, por lo cual no puede ser establecida una meta de recepción.</p> <p>- A través del buzón de piratería, servicio que brinda el IMPI a través de su página de internet, se recibieron 32 denuncias, de las cuales 29 fueron atendidas en un plazo no mayor a 48 horas.</p> <p>- Con respecto a las actividades de promoción en Instituto realizó 502 actividades en materia de propiedad industrial, las cuales se integran de 32 cursos, 143 talleres, 268 conferencias, 3 seminarios, 10 ciclo de conferencias, 2 diplomados, 26 cursos-taller, 4 ferias y 14 exposiciones; cabe destacar que estas actividades se llevaron a cabo tanto en la Oficina Central como en las Oficinas Regionales con una asistencia total de 23,027.</p>
2	Resolución de solicitudes de patentes.	26,265	12,613	48.03	
3	Resolución de procedimientos de declaración administrativa	1,800	1,186	65.88	
4	Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial	992	502	50.61	
5	Visitas de inspección de oficio	2,500	1,590	63.6	
6	0				
7	0				
8	0				